



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CALAMAR BOLÍVAR
NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 060
27-OCTUBRE-2022

No.	RADICADO	TIPO PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	CUADERNO	VER ARCHIVO
1	13-140-40-89-001-2022-00064-00	EJECUTIVO ALIMENTOS	ROCIO MENDOZA MARQUEZ	YONIS DAVID PEÑATA MENDOZA	26-OCTUBRE-2022	PRINCIPAL	Auto Inadmite Contestación Demanda
2	13-140-40-89-001-2021-00059-00	EJECUTIVO SINGULAR	CAMILO ANDRES BARRAZA HADECHINI	DANIELA VANESSA REALES PATERNOSTRO	26-OCTUBRE-2022	PRINCIPAL	Auto Requiere
3	13-140-40-89-001-2021-00059-00	EJECUTIVO SINGULAR	CAMILO ANDRES BARRAZA HADECHINI	DANIELA VANESSA REALES PATERNOSTRO	26-OCTUBRE-2022	PRINCIPAL	Auto Sigue Ejecución
4	13-140-40-89-001-2021-00182-00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCOLOMBIA S.A.	GUILLERMO GOMEZ VELANDIA	26-OCTUBRE-2022	PRINCIPAL	Auto Niega Seguir Ejecución


ALEXANDER RIOS LOMBANA
SECRETARIO

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES PROVIDENCIAS SE FIJA EL PRESENTE ESTADO ELECTRÓNICO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL EN EL MICROSIPIO WEB DEL JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CALAMAR BOLÍVAR

HOY, VEINTISIETE (27) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022)

SE FIJA A LAS OCHO (8) DE LA MAÑANA Y SE DESFIJA A LAS CINCO (5) DE LA TARDE DEL MISMO DÍA
Se da cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 9 de la Ley 2213 de 2022